



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Octubre de 2010

839/10

Expte. N° 14.356/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación periódica del Ing. Gustavo Lucio LAZARTE, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático II de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, sujeto al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora interviniente, Mg. Margarita del Valle Veliz de Assaf, Ing. María Cristina Lentini y Profesora Florencia Alurralde de Rojo, son debidamente fundamentados y han calificado el desempeño del Ing. Gustavo Lucio Lazarte, durante el trienio evaluado, como aceptable (positivo);

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que copia de los Dictámenes de los miembros de la Comisión Evaluadora se adjuntarán como Anexo I de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de octubre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de "aceptable" de los Miembros de la Comisión Evaluadora, sobre el desempeño del Ing. Gustavo Lucio LAZARTE, en el marco del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, Artículo 30 Inciso B) del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Prorrogar, a partir del 1 de noviembre de 2010, la designación del Ing. Gustavo Lucio LAZARTE, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química e Ingeniería Civil, por el término de tres (3) años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes del período fijado.

ARTICULO 3°.- Adjuntar copia de los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Ing. Gustavo Lucio LAZARTE, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.
DNG

Dra. Mónica Liana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ANEXO I
Res. N° 838/10
Exido. N° LA 356/09

REF: Expediente N° 14356/09

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diecisiete días del mes de Agosto de 2010, la abajo firmante, Mg. Lic. Margarita del Valle Veliz de Assaf, procede como miembro de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 162/10 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta (U.N.Sa), a dictaminar sobre la actividad académica desarrollada por el **Ing. Gustavo Lucio Lazarte** en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva**, en la asignatura **Análisis Matemático II** de la Facultad de Ingeniería, trienio 2006 – 2007 - 2008.

Se consideraron todos los aspectos indicados en los Artículos del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

Para la formulación de la recomendación respectiva este Evaluador ha tenido en cuenta los siguientes antecedentes del Ing. Lazarte, con particular énfasis en el período antes mencionado.

DETALLE Y VALORACIÓN

FORMACION

El Ing. Gustavo Lucio Lazarte posee el título de Ingeniero en Construcciones. (U.N.Sa, 1991). Realizó Cursos y Seminarios en el marco de la carrera de Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural, cuyo trabajo final se encuentra en etapa de revisión.

En los últimos tres años ha asistido a cursos y talleres de postgrado, tanto de orientación pedagógica dentro del área Matemática, como de orientación científica y técnica.

DOCENCIA

Desde el año 1986 ocupó diversos cargos docentes, desde Auxiliar Docente de 2da. Categoría, obtenidos mediante concursos de antecedentes y oposición en la U.N.Sa.

Desde 1991 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático II de la Facultad de Ingeniería de la U.N.Sa.

LABOR PROFESIONAL NO UNIVERSITARIA

El Ing. Lazarte participó a lo largo de su carrera profesional en la Dirección, Representación Técnica y Ejecución de Obras en diversos entes tales como el Consejo Federal de Inversiones,

la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, la Universidad Nacional de Salta y en algunas empresas privadas y públicas del medio.

Entre 2003 y 2007 se desempeñó como Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros de Salta.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS, ENCUENTROS CIENTÍFICOS

Participó entre los años 2006 y 2008 en diversos eventos de carácter nacional e internacional, efectuando la presentación de trabajos en varios de ellos.

OPINIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

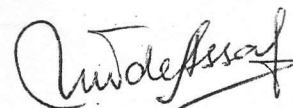
Las opiniones del estamento estudiantil referidas al desempeño del Ing. Lazarte como Jefe de Trabajos Prácticos de Análisis Matemático II en el trienio 2006 – 2008 se consideran satisfactorias.

DICTAMEN

De los elementos de juicio señalados precedentemente, surge que el **Ing. Gustavo Lucio Lazarte** acredita una gradual e ininterrumpida carrera docente en la Facultad y evidencia preocupación por su formación profesional.

Además, las opiniones vertidas por el estamento estudiantil en el trienio evaluado, reflejan un buen desempeño académico.

Por todo lo expuesto, este evaluador considera que el Ing. Gustavo Lucio Lazarte cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos para ser merecedor de una extensión en su designación en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación semiexclusiva**, en la asignatura **Análisis Matemático II** de la Facultad de Ingeniería. Por lo tanto se aconseja la continuidad en el cargo atendiendo al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta. Se firma para constancia.



Mg. Lic. Margarita del Valle Veliz de Assaf
Prof. Universidad Nacional de Tucumán

DICTAMEN

En la ciudad de Salta, a los treinta y un día del mes de agosto del año 2010, en nuestro carácter de Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 525-HCD-10 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta (Expte N° 14356/09) nos reunimos a fin de evaluar al Docente Gustavo Lucio Lazarte DNI N° 14007626, como Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Análisis Matemático II de las Carreras de Ingeniería, en el marco del Régimen de Permanencia, para Docentes Regulares de esta Universidad.

Dejamos constancia en este acto, que se nos ha remitido en tiempo y forma, a los fines de la evaluación, toda la documentación y presentaciones que estipulan los artículos 16° y 17° del Reglamento del Régimen de Permanencia.

En función a lo establecido en el Artículo 2°, 7°, 12° y 14° del mencionado reglamento procedemos a realizar la evaluación y a emitir el Dictamen, según las actividades correspondientes al trienio 2006-2008

Actividad docente

El Ing. Gustavo Lazarte, durante los tres años a evaluar, se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático II, que se dicta para las tres carreras de ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

En este período se hizo cargo de una comisión de Trabajos Prácticos, atendiendo una cantidad aproximada de 40 a 45 alumnos en cada cuatrimestre, con una carga horaria de 4 hs. semanales, a lo que se suma horarios de consulta (cantidad de horas no especificadas por el docente).

Ha participado en la elaboración del cronograma de actividades de la asignatura y en la elaboración de las guías de trabajos prácticos de todos los cuatrimestres, junto a los otros docentes de la cátedra.

Al ser la asignatura de carácter promocional, requiere tareas específicas de evaluación continua, lo que implica una gran dedicación en tiempo, consideramos que el docente las ha cumplimentado.

Ha participado en todas las actividades de actualización, perfeccionamiento, y experiencias didácticas llevadas a cabo en el aula, organizadas por la cátedra.

Ha coordinado, guiado y evaluado el desempeño de auxiliares Docentes de Segunda categoría, asignados a la comisión de trabajos prácticos a su cargo.

El docente presenta un cuadro del rendimiento por cuatrimestre y por año, de los alumnos de la cátedra en general, sin explicitar los rendimientos de las comisiones a su cargo.

Actividad de actualización y/o perfeccionamiento o de autoformación

- Cursó la carrera de Postgrado Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones

Lucio Lazarte
ref

de gas natural, los años 2007 y 2008, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta. El Trabajo final se encuentra en etapa de revisión.

- Ha participado en tres talleres referidos a la Articulación en las carreras de Ingeniería.
- Presentó tres trabajos en co-autoría con miembros de la cátedra en Eventos de enseñanza de la Ingeniería.
- Asistió a diversas actividades (Jornadas y Seminarios) relacionadas con su especialidad profesional, y aprobó dos cursos de perfeccionamiento.

Actividades en Extensión y /o Gestión e Investigación

El docente no presenta actividades en estos ítems. Teniendo en cuenta su dedicación y la cantidad de alumnos que atiende por cuatrimestre en un régimen promocional, consideramos que se justifica en virtud de la Res N°329/03 del HCD de la Facultad de Ingeniería, referida a la Asignación y Control de Tareas Docentes que establece en inciso III, Artículo 9°:

“Los docentes con dedicación semiexclusiva pueden optar por realizar alguna de las siguientes tareas: Extensión, Gestión, Investigación, hasta completar un mínimo de cuatro horas por semana, a excepción de trabajar en cursos numerosos”

Encuesta de opinión de los alumnos sobre el desempeño docente

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de alumnos que respondieron las encuestas respecto de la asignatura y del docente en cada cuatrimestre.

Año	Cuatrimestre	Total de Promocionados en la asignatura	Respondieron encuestas de A.M.II	Respondieron encuesta del docente
2006	1°	52 (53,61%)	98 (100 %)	19 (47,5%)
	2°	17 (53,13%)	33 (100 %)	1 (2,5%)
2007	1°	21 (65,63%)	27 (84,3%)	15 (37,5%)
	2°	34 (43,59%)	70 (89,7%)	21 (52,5%)
2008	1°	55 (47,31%)	71 (61,2%)	21 (52,5%)
	2°	73 (55,30%)	96 (72,7%)	10 (25%)

Se observa un número alto de alumnos que respondieron las encuestas de la asignatura, allí están incluidos alumnos que no la promocionaron.

No se considera relevante la opinión de un solo alumno respecto del docente en el 2° cuatrimestre de 2006, por no ser representativa.

Los alumnos que respondieron las encuestas sobre el docente están aproximadamente entre el 25% y 52,5% (considerando comisiones de 40 alumnos)

- Respecto a la cátedra en general, para las tres carreras, la opinión de los alumnos es muy favorable en todos los ítems.
Se resalta como muy favorable la opinión de los estudiantes en cuanto a la organización de la asignatura.
- Con respecto al Ing. Gustavo Lazarte, el conjunto de estudiantes encuestados tiene en general una opinión favorable acerca del desempeño del docente

Diaz
RS

ANEXO I	
Res. Nº	838/10
Expte. Nº	14.356/08

respecto de la mayoría de los ítems de las encuestas.
En las preguntas abiertas no se observa referencias puntuales negativas respecto del docente.

Legajo Personal del Docente

No se observan objeciones en la información presentada para su evaluación.

Evaluación Final

En la presente evaluación se consideró el Informe Trienal presentado por el Ing. Lazarte, el Curriculum Vitae actualizado, las encuestas a los estudiantes y el legajo del docente.

En función de lo anteriormente expresado, y en nuestra calidad de Miembros de la Comisión Evaluadora, calificamos de "ACEPTABLE" la actividad desarrollada por el Ing. Gustavo Lucio Lazarte en el trienio 2006-2007-2008,

No habiendo para más, damos por concluido el presente acto.



Ing. María Cristina Lentini



Prof. Florencia Alurralde de Rojo